



Ayuntamiento de Santa Brígida

Este documento, de contener datos de carácter personal objeto de protección, se encuentran omitidos –sustituidos por asteriscos (*) entre dos almohadillas (#)- en cumplimiento del REGLAMENTO (UE) 2016/679 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos).

EXTRACTO

ACTA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

SESIÓN ORDINARIA celebrada el día 31 DE OCTUBRE DE 2018

- **APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de sus miembros, acuerda aprobar el borrador del Acta de la sesión celebrada el día 24 de octubre de 2018.

- **EXPEDIENTE 207/2018. CONCESIÓN DE AYUDA DE EMERGENCIA SOCIAL.**

SE ACUERDA

Conceder a Doña ###, subvención de carácter excepcional de emergencia social, consignada en la partida de este Ayuntamiento procedente de APORTACIÓN DINERARIA DEL PROTOCOLO GENERAL DE ACTUACIÓN FORMALIZADO ENTRE FECAM Y EL GOBIERNO DE CANARIAS PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES DE EMERGENCIA SOCIAL 2018, por importe total de 277,01€, de los cuales 172€ serán destinados a sufragar el coste de las gafas para la solicitante y, 105,01€ para sufragar el coste de las gafas para su hijo, ya que por puntuación obtenida mediante baremo (88 puntos), documento obrante en el expediente individual en este Departamento, le corresponde la financiación del 100% del importe solicitado.

- **EXPEDIENTE 205/2018. CONCESIÓN DE AYUDA DE EMERGENCIA SOCIAL.**

SE ACUERDA

Conceder a Doña ###, subvención de carácter excepcional de emergencia social, consignada en la partida de este Ayuntamiento procedente de APORTACIÓN DINERARIA DEL PROTOCOLO GENERAL DE ACTUACIÓN FORMALIZADO ENTRE FECAM Y EL GOBIERNO DE CANARIAS PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES DE EMERGENCIA SOCIAL 2018, por importe total de 450€ que serán destinados a sufragar el coste de la adquisición de productos de alimentación, higiene personal y limpieza doméstica.

- **EXPEDIENTE 1126/2018. INHUMACIÓN EN NICHOS 4452.**

SE ACUERDA

Autorizar la inhumación de los restos mortales de Doña ###, fallecida el día 18 de octubre de 2018, en el nicho nº 4452, bien inmueble de dominio público destinado al servicio público.

- **EXPEDIENTE 1135/2018. INHUMACIÓN EN NICHOS 124-B.**

SE ACUERDA

Autorizar la inhumación de los restos mortales de Doña ###, fallecida el día 19 de octubre de 2018, en el nicho nuevo nº 124-B, bien inmueble de dominio público destinado al



Ayuntamiento de Santa Brígida

servicio público.

- **EXPEDIENTE 1084/2018. LICENCIA PARA LA TENENCIA DE ANIMALES POTENCIALMENTE PELIGROSOS.**

SE ACUERDA

Conceder licencia municipal para la Tenencia de Animales Potencialmente Peligrosos, a favor de D. ##, para el perro raza ROTTWEILER, nombre Kira y N.º de Microchip 982009106539105.

- **EXPEDIENTE 510/2018. CONEXIÓN A LA RED DE SANEAMIENTO MUNICIPAL.**

SE ACUERDA

Autorizar a Doña ##, la ejecución de la conexión a la red de saneamiento municipal, para el inmueble sito en Calle Cuesta La Grama, nº 21 B, en este Término municipal.

- **EXPEDIENTE 868/2018. SUSTITUCIONES DEL VEHÍCULOS ADSCRITOS A UNA LICENCIA DE AUTO-TAXI.**

SE ACUERDA

Autorizar a Don ##, titular de la Licencia Municipal de auto-taxis número 17, para que el vehículo de su propiedad: turismo marca DACIA, modelo LOGAN, de 5 plazas, con número de bastidor UU14SDKJ560298867, y matrícula 1989-KMT, pueda prestar el servicio de auto-taxis en la referida licencia municipal n.º 17, según lo establecido en el artículo 21 del Reglamento Municipal del servicio de auto-taxis.

- **EXPEDIENTE 1189/2018. RELACIÓN DE FACTURAS 50/2018.**

SE ACUERDA

Aprobar la relación de facturas n.º 50/2018, que asciende a la cantidad de veintiocho mil seiscientos veintinueve euros y quince céntimos (28.629,15 €).

- **EXPEDIENTE 165/2018. REINTEGRO VOLUNTARIO PROGRAMA "LUCHA CONTRA LA POBREZA" POR 24.004,07€.**

SE ACUERDA

Reintegrar con carácter voluntario la cantidad de veinticuatro mil cuatro euros con siete céntimos (24004,07€), de la aportación no ejecutada en el desarrollo del programa "Lucha Contra la Pobreza, 2018", concedida al Ayuntamiento de Santa Brígida mediante Orden nº LOR2018CA00411, de 16 de junio, de la Consejería de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias previo el establecimiento del Protocolo General de Actuación con la FECAM.

- **EXPEDIENTE 1088/2018. MEDIDAS PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD PÚBLICA.**

SE ACUERDA

Aprobar el documento denominado Memoria y Plan de seguridad del Parque Municipal de la Villa de Santa Brígida (Octubre 2.018 – Octubre 2.021).



Ayuntamiento de Santa Brígida

- **EXPEDIENTE 292/2018. FONDO VERDE FORESTAL AYUNTAMIENTO DE SANTA BRÍGIDA.**

SE ACUERDA

Aprobar el contrato menor con D. ###, para la realización de "Actuaciones de prevención de incendios en el municipio de Santa Brígida en el marco del Plan Municipal de Autodefensa y Repoblación en fincas de El Gamonal y Bermejál, con un presupuesto que asciende a la cantidad total de 41.636,65 € (cuarenta y un mil seiscientos treinta y seis euros con sesenta y cinco céntimos), incluido IGIG (7 %).

- **EXPEDIENTE 879/2018. L.U. 173/18.**

SE ACUERDA

Conceder licencia urbanística de obra menor, para reforma de baño, reparación de desperfectos y humedades e impermeabilización de cubierta, en la calle Cuevas del Guanche, n.º 20, Pino Santo Bajo, en este término municipal, con arreglo a la documentación acompañada y, con un presupuesto de 970,70 euros.

- **EXPEDIENTE 979/2018. L.U. 175/18.**

SE ACUERDA

Conceder licencia urbanística de obra menor, para quitar humedades de fachada y colocación de plaquetas, en la calle Lomo Espino, n.º 338, en este término municipal, con arreglo a la documentación acompañada y, con un presupuesto de 727,40 euros.

- **EXPEDIENTE 146/2018. L.U. 204/18.**

SE ACUERDA

Conceder licencia urbanística de obra menor, para revestimiento de suelo terraza y fachada, salvo en las zonas ajardinadas, en la calle San Juanito, n.º 27, en este término municipal, con arreglo a la documentación acompañada y, con un presupuesto de 4.525,00 euros.

- **EXPEDIENTE 1024/2018. L.U. 26/18.**

SE ACUERDA

Rectificar el error de transcripción en la propuesta elevada a la Junta de Gobierno Local celebrada el día 18 de abril de 2018, en el punto 4.4. del orden del día.